

ORGANIZACION DE LOS CABALLEROS MOLINESES

CONSTITUCIONES, REFORMAS Y DESFILES

Por el **Claro ABANADES** Cronista de la ciudad de Molina

El Cabildo de Caballeros de doña Blanca fué objeto de varias reformas. Sus primeros estatutos tenían carácter militar y religioso a la vez. Para el ingreso eran necesarios muchos requisitos. A los aspirantes se les exigía un largo expediente, en el que tenían que acreditar la limpieza de sangre de sus ascendientes por sus cuatro costados. Además no podían ingresar aquellos de los que se tuviere noticias de que en sus antepasados había un moro, a no ser que éste fuera un converso de hacía varias generaciones. Tampoco eran admitidos a recibir la ejetoria de Caballeros los hijos o nietos de judíos herejes, hombres de oficio considerado servil, menestrales, tenderos y mercaderes.

Los que tenían derecho a ser admitidos, previo expediente probatorio de limpieza de sangre, eran los que comerciaban en paños, sedas y terciopelos.

El superior del Cabildo se llamaba preboste y después capitán, cuya obediencia juraban los caballeros.

Los ejércitos religiosos los hacían en Santa María de la Antigua (iglesia ya desaparecida).

Las obligaciones de los caballeros eran muchas. Empezaban por la de presentar, antes de ser admitidos, las armas que querían usar y el caballo que habían de montar, y al ingresar juraban por su honor defender el solar de sus mayores hasta morir.

Si el caballero quedaba inutilizado en el servicio y no le quedaban recursos para su mantenimiento, se encargaba el Cabildo de atender al caballero y a su caballo.

Las constituciones se hallaban en un documento llamado "Carta", que se reformó el 15 de agosto de 1523, y marcaba los que debían ser excluidos de la Orden con deshonra e ignominia. Salían los que se hallaban calificados del crimen de traición a su patrio o a su soberano, y los que cometían faltas de infidelidad, apostasía y lesa majestad.

Los cargos honoríficos, como la alcaldía, el juzgado, la escribanía y otros, tenían que recaer precisamente en miembros del Cabildo. Al que se le nombraba preboste o capitán y no admitía el cargo se le excluía.

Las constituciones se fueron ampliando y renovando según los tiempos y las circunstancias que rodeaban a las constituciones militares, y siempre de conformidad con otras similares de Castilla o de España, cuando ésta se formó al unirse los reinos que subsistieron en la Edad Media.

Las reformas eran hechas por los corregidores nombrados por los monarcas y de acuerdo o a propuesta del propio Cabildo de Caballeros.

En los años de paz era un espectáculo que gustaban de ver los molineses las muestras y alerdes, o más bien brillantes desfiles de los caballeros en días señalados, ante las autoridades de la población. En aquellos desfiles los vecinos aplaudían con verdadero entusiasmo a sus hombres de guerra, sobre todo cuando en ordenada formación pasaban al compás de músicas de tonos bélicos y de atambores y de otros instrumentos armónicos la compañía de doña Blanca, con sus jinetes sobre hermosos caballos blancos y con sus lanzas y vistosos trajes de albo color, adornados con cenefas rojas.

En aquellos días, que eran los que en la iglesia celebraban sus grandes solemnidades, y muy en especial en el del Patrono de los caballeros, arribaban a Molina muchos forasteros, hasta de más allá de las fronteras del señorío, que consideraban la formación de los jinetes del Cabildo molinés como una de las más extraordinarias que se presentaban en Castilla y Aragón.

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5

15 DE JULIO DE 1947

VIDA LOCAL

Funeral en sufragio de Calvo Sotelo

Organizado por la Diputación y la Delegación de Hacienda, presidieron el gobernador civil y autoridades

Ayer, a las diez, se celebró en la iglesia de San Nicolás un funeral en sufragio del protomártir de la Cruzada española y gran tribuno español don José Calvo Sotelo, por haberse cumplido el día anterior el XI aniversario de su asesinato.

El acto fué organizado por la Diputación Provincial y la Delegación de Hacienda y estuvo presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Casas Fernández, gobernador militar, coronel Regalado; delegado de Hacienda, don Marcos Herrero; presidente de la Diputación, don Felipe Solano; teniente de alcalde, don Domingo García Carrasco; jefe de la Caja de Recultas, coronel Córdor; teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil, señor Pelegrí; fiscal de Tasas, señor Rodríguez Camuñas; jueces de Instrucción y municipal, delegado de Sindicatos y demás autoridades. Asistían, además, las corporaciones provincial y municipal, delegados de servicios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., delegado del Instituto Nacional de Previsión y otras personalidades. El templo estaba totalmente lleno de fieles.

Ofició el arcipreste, don Saturnino Gutiérrez, asistido por don Fernando García y don Francisco Alonso, como diáconos, quienes al final cantaron un responso.

En el crucero se levantaba un túmulo, y la parte musical estuvo a cargo de nutrida y escogida orquesta.

Onomásticas

Hoy, festividad de San Enrique Emperador, celebrarán su onomástica en nuestra capital:

Don Enrique Lores Hugalde, don Enrique Revuelta Benito, don Enrique Ramírez Ruiz, don Enrique Laguna Oliver, don Enrique Sánchez Fernández, don Enrique Felfu Cardona, don Enrique López Cortijo, don Enrique Fluiters García, don Enrique Fluiters Aguado. Señorita Enriqueta Bengoechea, señorita Enriqueta Hors y Brems, señorita Enriqueta Villarino, señorita Enriqueta Rosales Ferrasse.

Guión litúrgico

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebrarán igualmente su onomástica: la se-

JOVEN: El Seguro de Dote Infantil, que administra el Instituto Nacional de Previsión, hace posible, mediante las aportaciones acumuladas durante los años de la infancia y juventud, iniciar con relativo desahogo una existencia independiente cuando comienzas a vivir por tu cuenta. Solicita informes en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión

ñora de Moreno Morrison, doña Carmen Simón, viuda de Martínez; doña Carmen Alvira, viuda de San Román; doña Carmen F. Palacios de Ramírez, señora del comandante Escudero, doña Carmen Andrés de Garay y doña Carmen Vélez de Queipo de Llano; las señoritas Carmen Vicenti, Carmina Bravo, Carmina Sopeña, Carmen Taberné Tenaguillo, Carmen Aguado Serrano, Carmen Barco, Carmen Olivares, Carmen Junquito, Carmen Toquero, Carmen Domarco, Carmen Sánchez Sainz y Carmen Fraile, entre otras que sentimos no recordar.

Miércoles, día 16.—Ornamentos blancos. Conmemoración de la Virgen del Carmen. Doble mayor. Misa propia. Credo. Prefacio de la Virgen. Y en la conmemoración.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra ciudad la farmacia de don Antonio Vicenti, calle del Generalísimo, número 19.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana, miércoles, sección continua desde las 6,45: "Arizona" (Marlene Dietrich y James Stewart).

RUTAS EN EL "QUIJOTE"

Una estirpe manchega en Puebla de Almoradiel

Pocos lugares de la Mancha podrían dejar de ser señalados si una guía geográfica o plano topográfico completaran debidamente la inmortal obra para conocimiento exacto de las jornadas invertidas en el continuo trajinar por los campos y florestas de la gran planicie manchega.

La hoy gran villa de Puebla de Almoradiel figuraría como uno de los lugares en que hubiese podido pernoctar el inmortal hidalgo, si quiera fuese al punto de extinguirse, el antiguo poblado de Palomares, más moderno que el del cerrillo de la Magdalena, de tantos vestigios arábigos, cuyos reductos cambiaron de emplazamiento, tal vez por las dichas tercianas, que tanto influyeron en el definitivo asentamiento de las villas manchegas.

Tiene este pueblo ahora rango de supremacía en el distrito y aun en la provincia por obra y gracia de la estirpe manchega de los Madero, perteneciendo a ella el actual procurador en Cortes don Tomás, que pronto coronará sus proyectos de dotación de agua y algún otro de la marcha ascendente del mejoramiento de la villa.

Fuó el fundador de la dinastía el notario don Alvaro Pedro Crisólogo.

Recordo yo a los hijos mayores, inmolados bárbaramente en el período rojo, para su incorporación al santoral social, con los ojos nublados por el cosquilleo de las lágrimas reconcentrando más el pensamiento, como la savia de la vejez, hasta llegar a nuestros tiempos de colegiales en Quintanar de la Orden.

Todavía perduraban, en los últimos años del siglo pasado, para dicha villa, los restos de su pasada grandeza, reflejados también en la importancia de su colegio de segunda enseñanza cuyo internado llegaba en casi todos los cursos a la centena. Allí convivimos toda la juventud escolar de veinte leguas a la redonda, y es fama que hacíamos el debido honor en la región, pues en las horas de estudio, los castigos se sucedían, al punto de quedar vacíos los bancos de pupitres, para festonear de rodillas en tierra, la mesa del bedel-inspector de estudios. Ni que decir tiene que ni una sola vez formaron los Madero en el corro reverencial de los distraídos y castigados. Otros muchos detalles

mostraban la mesura y discreción de los simpáticos hermanos. En las periódicas revistas de baúles y menaje era de admirar el orden y simetría con que todo lo tenían colocado, y jamás les fué sorprendido algún matute de prendas u objetos que delataban la condición de los demás, cuales sendos pistolones, barajas, tejos de caliche, etc., etc., como delatores de la condición y vicio que siempre ha predominado en la comarca, al punto de constituir los casinos en la Mancha los locales más selectos y cuidados de los pueblos en oposición a las escuelas y asilos y aun a las mismas casas consistoriales.

Paralelas las vidas de los cuatro hermanos, en Madrid, siguieron la misma trayectoria de aplicación y buena conducta que luego ha perdurado en su vida toda, cual si fuese la estela familiar incubada en aquel hogar puerberino, asiento de todas las virtudes.

Amador, para justificar el mayorazgo, y por respeto y apoyo a la tradición, tenía que ser notario, y precisamente de la misma notaría que el padre, para ser su sucesor y que siguiera la continuidad del apellido en los anales del Registro de la Propiedad del distrito.

Salvador, el segundo, fué médico, y curó tanto por su ciencia como por su simpatía, pues fué nacido para demostrar al mundo que ese maravilloso don es ingénito, y que él lo poseyó, en el más alto grado que imaginarse pueda. Ambos fueron segados por la barbarie roja, cual rico y fértil fruto de campo de bondad, abonado con hombría de bien. Y como al creyente no le es dado maldecir, sino perdonar, y en la época presente el matirologio se debe invocar sólo como ejemplo de conductas y perseverancia de fe, yo os dedico este recuerdo de los muertos a vosotros, los que por milagro vivos estáis. Tomás, el boticario, y Sandallo, el también médico, y os exhorto para que en vuestras casas y en vuestra ya numerosa y dilatada prole, continúe viva y latente la parábola del sembrador, de aquel que para vosotros constituyó un patriarcado, que quiera Dios se extienda a cien generaciones.

Madrid, julio de 1947.

Rafael SORIANO

El domingo se reunió la Junta Provincial del Censo

Resultados definitivos del referéndum en nuestra provincia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del decreto de 8 de mayo último, que regula el procedimiento del referéndum, y con el fin de totalizar el resultado de la elección celebrada el pasado día 6 en los municipios de la capital y provincia, el domingo se reunió en sesión pública, en la sala de vistas de la Audiencia, la Junta provincial del Censo Electoral.

Presidió don José Cortés López y asistieron los 17 miembros que componen la Junta.

Primeramente la Junta comprobó el no haberse recibido impugnación alguna a la elección ni en la capital ni en la provincia, y a las diez en punto de la mañana procedió la Junta a verificar el escrutinio general, dando lectura a las actas de homologación y documentación recibida de las Juntas municipales. Terminado el recuento de votos fué leído el resumen general, que, totalizado, ofreció el siguiente resultado definitivo: electores, 127.538; votantes, 119.860; votos favorables, 116.008; votos adversos, 2.701; papeletas en blanco y anuladas, 1.151.

La sesión de la Junta terminó a las siete en punto de la tarde, tomando el acuerdo de dar cuenta de la misma por telegrama al presidente de la Junta Central del Censo y al director general de Estadística, notificando también los acuerdos, por escrito, al gobernador civil de la provincia.

Disposiciones oficiales

Vacantes de médicos del Seguro de Enfermedad en nuestra provincia

La Delegación Provincial de Trabajo nos ruega publiquemos: "En el "Boletín Oficial del Estado" del día 1 de los corrientes se inserta anuncio de la Dirección General de Previsión, convocando concurso para proveer plazas de médicos de asistencia general del Seguro obligatorio de Enfermedad, en esta provincia. Advirtiéndose que con esta fecha se remite al "Boletín Oficial de la Provincia" para su publicación."

Si desea suscribirse a **EL ALCAZAR** diríjase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

¿QUIERE INCREMENTAR SUS VENTAS? ANUNCIASE EN

EL ALCAZAR

LA INMORTAL

UNA CUCARACHA HABIA QUE DE HERMOSA PRESUMIA
Y QUE TRANQUILA CATABA LA COMIDA QUE ENCONTRABA
SAZONABA SU COMIDA CON CUALQUIER INSECTICIDA
Y AL HACER LA DIGESTION REIA DE LA INVENCIÓN
PESE LLEGO EL INFALIBLE CON SU PODER INVENCIBLE
Y DE UNA MANERA FINA DEJO LIMPIA LA COCINA

presentado por Cruz Verde

